



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



Firmado digitalmente por ESCALANTE FIESTAS Jaqueline Ruby FAU 20550154065 soft  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Junin  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 12.06.2023 16:30:33 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancayo, 12 de Junio del 2023

**OFICIO N° D000387-2023-MIDIS/PNAEQW-UTJUN**

Señor(a):

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - JUNIN  
AV. HUANCAVELICA 151, JUNIN-HUANCAYO-HUANCAYO

Asunto : Informe de atención de las alertas N° 51, 90, 95, 109, 113-2023-CTVC/JUN.

Referencia : INFORME 000028-2023/UTJUN-LZP  
INFORME 000031-2023/UTJUN-TCO  
INFORME 006-2023-TRMW  
INFORME 009-2023-TRMW  
INFORME 010-2023-TRMW

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez remitirle los informes de la referencia con la respuesta a las alertas N° 51, 90, 95, 109, 113-2023-CTVC/JUN emitida por su representada.

Cabe precisar que, por el volumen de la documentación, esta se encuentra consolidada en el siguiente enlace:

[https://drive.google.com/drive/folders/1h5GVwNdd9EEvGEz3EbO2d54X-KdSvq1P?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1h5GVwNdd9EEvGEz3EbO2d54X-KdSvq1P?usp=drive_link)

Sin otro en particular, valga la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

JAQUELINE RUBY ESCALANTE FIESTAS  
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

cc.:



## INFORME N° 009-2023-TRMW

A : JAQUELINE RUBY ESCALANTE FIESTAS  
Jefa de la Unidad Territorial Junín

Asunto : Informar respecto a la atención de la alerta caso N° 090-2023-CTVC/JUN suscitada en la IE 30505 Buenaventura Mendoza nivel Primaria (CM: 0379669) situada en el Centro Poblado de Huaripampa, distrito de Huaripampa, provincia de Jauja, departamento de Junín reportada con fecha 09/05/2023.

Referencia: Oficio N° 093 -2023-CTVC/JUNÍN

Lugar y fecha: Huancayo, 01 de Junio de 2023

-----

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

### I. Antecedentes

1.1. Con fecha 09/05/2023 se recepciona a través de correo electrónico el Oficio N° 093-2023-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta 090-2023-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 30505 Buenaventura Mendoza, nivel Primaria (CM: 0379669) del distrito de Huaripampa de la provincia de Jauja con fecha 28/03/2023,

### II. Base Normativa

2.1. Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 04, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 09/09/2022.

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 23/06/2022.

2.3. Protocolo para la conformación o actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 09, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000279-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 11/07/2022.

2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.

2.5. Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo Norma Técnica N° 002- 2023-MIDIS/PNAEQW, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 10/03/2023.



2.6. Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ denominada Norma técnica para la cogestión que regula las actividades del servicio alimentario en las IIEE y programas públicos de la Educación Básica en el ámbito de intervención del PNAEQW - región Junín 2023 aprobado con Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0331-DREJ de fecha 06/03/2023.

### III. Objeto

3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 30505 Buenaventura Mendoza nivel Primaria (CM: 0379669) del distrito de Huaripampa de la provincia de Jauja con fecha 28/03/2023.

### IV. Análisis

Se verificaron las tipificaciones del caso tomando las acciones descritas a continuación:

#### Punto crítico 1: EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

Durante la veeduría se observó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 36605, correspondiente al Periodo de Atención de 13/03/2023 al 18/04/2023, se observó que la entrega-recepción de productos se realizó para 68 usuarios. Sin embargo, el director de la IIEE., manifestó que: “actualmente se cuenta con 62 alumnos matriculados en la Nómina de Matrícula 2023”. se puede evidenciar que estaría sobrando 06 raciones.

Con fecha 19/05/2023 se realiza la constatación del punto alertado en donde se realiza las siguientes acciones:

- Se solicita al/la director/a el reporte SIAGIE con firma y sello con número de estudiantes matriculados actual.

**Resumen Anual: 2023**

Mro. Pág.: 1 de 1  
Fecha: 19/05/2023

**Resumen por Género y Grado Académico**

Institución Educativa: 0379669-0 30505 BUENAVENTURA MENDOZA  
Nivel: Primaria

Situación Final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculados	71	35	33	7	5	9	6	9	6	4	2	8	5	3	2
Aprobados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	11	1	10	1	1	0	2	0	2	0	1	0	2	0	1
En Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0





The image shows a document titled "NÓMINA DE MATRÍCULA - 2023". It contains a large table with multiple columns, including what appears to be student names, identification numbers, and possibly enrollment dates or status. The table is filled with data, though the text is somewhat blurry.

This is a second photograph of a "NÓMINA DE MATRÍCULA - 2023" document, very similar to the first one. It also displays a table with student information, including names and IDs, organized in a structured grid format.

- De la información proporcionada por el/la directora/a se puede observar que existe una diferencia de 06 estudiantes. Al respecto el/la directora/a informa los motivos de esta diferencia informando lo siguiente:
  - Que, al iniciar el año lectivo 2023 se contaba en nómina con 71 estudiantes matriculados y en el transcurso del mes de marzo hasta el día de la visita del CTVC realizaron su traslado 09 estudiantes.
  - En el mes de abril mayo continuaron los traslados de 02 estudiantes, quedando en el registro SIAGIE 60 como se puede observar en el reporte SIAGIE líneas arriba.
  - Es menester informar que la matricula de estudiantes no es cerrada y que se puede incrementar y/o disminuir el numero de estudiantes durante el año lectivo.

A continuación, se procedió a brindar asistencia técnica al CAE respecto al Procedimiento para la Actualización del Lista de Instituciones Educativas Públicas en la cobertura del PNAEQW aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 23/06/2022, precisando lo siguiente:

- La actualización del listado de IIEE se realiza de acuerdo a la base de datos del SIAGIE que alcanza el MINEDU al PNAEQW, por ello que los directores/as de las IIEE usuarias del PNAEQW deberán asegurar contar con el registro nominal de matrículas del SIAGIE actualizado. En caso de dificultades en el registro, deberá de realizarlo en coordinación con la UGEL de su jurisdicción.

Asimismo, se brinda asistencia técnica en cuanto a la Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ denominada Norma técnica para la cogestión que regula las actividades del servicio alimentario en las IIEE y programas públicos de la Educación Básica en el ámbito de intervención del PNAEQW aproado con Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0331-DREJ en donde en su numeral 8.1. se establece lo siguiente:

*“8.1. El PNAEQW atiende en número de usuarios acorde a la base de datos del MINEDU, por lo que los directores de las instituciones o programas educativos usuarias del PNAEQW deberán de mantener actualizado el número de estudiantes en el sistema SIAGIE. Los cortes establecidos por el PNAEQW para la actualización de usuarios son en los meses siguientes: Marzo, Mayo, Agosto.”*



Finalmente se procedió a suscribir los siguientes acuerdos y compromisos con el CAE:

- El director/a se compromete a mantener actualizado su sistema SIAGIE con la cantidad real de estudiantes matriculados. En caso presentar dificultades en la matricula en su sistema deberá de coordinar con la UGEL correspondiente para su subsanación.

PROTOCOLO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, VIGILANCIA Y ATENCIÓN DE ALERTAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL VIMOS

ANEXO Nº 05

ACTA DE CONSTATAción

Fecha: 2023-05-19

En la ciudad de Lima, provincia de Lima, distrito de Miraflores, a las 10:00 horas del día 19 de Mayo del año 2023, en las instalaciones de la IE (Nombre y Número) N.º 0311653 del Centro Poblado... del distrito de... provincia de... municipalidad de... procedente de...

Per parte del PNAEQU:

Monitor de Gestión Local: Jenny Richard Muñoz Wong

Supervisor de Platos y Almacenes

Oficina Especialista del PNAEQU

Per parte del Comité de Alimentación Escolar:

Presidente: Patty Vidal Lozano López

Secretario: Heli Pacheco Romero

Larivocal: Angela Roxana Rojas Robard

Ocho: Juan Manuel Santos Ortiz

Representante de la autoridad local (distrito/provincial) y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detalle de manera sucinta el motivo que generó la alerta:

1. Buzena de algunas actividades organizadas de entrega de alimentos... en el marco de la campaña de alimentación saludable... de manera que... y de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Reglamento del CAE.

2. Programa de... y de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Reglamento del CAE.

Otros detalles de la siguiente:

Se acordó... y de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Reglamento del CAE.

Per parte del PNAEQU:

Jenny Richard Muñoz Wong

Heli Pacheco Romero

Jenny Richard Muñoz Wong

Per parte del Comité de Alimentación Escolar:

Patty Vidal Lozano López

Heli Pacheco Romero

Juan Manuel Santos Ortiz

Per parte de la autoridad local (distrito/provincial) y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Per parte de la autoridad local (distrito/provincial) y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

PROTOCOLO PARA LA VERIFICA Y ATENCIÓN DE ALERTAS DE EL PROCESO DE COMPRA Y LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL VIMOS

ACTA DE CONSTATAción

Fecha: 2023-05-19

En la ciudad de Lima, provincia de Lima, distrito de Miraflores, a las 10:00 horas del día 19 de Mayo del año 2023, en las instalaciones de la IE (Nombre y Número) N.º 0311653 del Centro Poblado... del distrito de... provincia de... municipalidad de... procedente de...

Per parte del PNAEQU:

Monitor de Gestión Local: Jenny Richard Muñoz Wong

Supervisor de Platos y Almacenes

Oficina Especialista del PNAEQU

Per parte del Comité de Alimentación Escolar:

Presidente: Patty Vidal Lozano López

Secretario: Heli Pacheco Romero

Larivocal: Angela Roxana Rojas Robard

Ocho: Juan Manuel Santos Ortiz

Representante de la autoridad local (distrito/provincial) y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detalle de manera sucinta el motivo que generó la alerta:

1. Buzena de algunas actividades organizadas de entrega de alimentos... en el marco de la campaña de alimentación saludable... de manera que... y de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Reglamento del CAE.

2. Programa de... y de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Reglamento del CAE.

Otros detalles de la siguiente:

Se acordó... y de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Reglamento del CAE.

Per parte del PNAEQU:

Jenny Richard Muñoz Wong

Heli Pacheco Romero

Jenny Richard Muñoz Wong

Per parte del Comité de Alimentación Escolar:

Patty Vidal Lozano López

Heli Pacheco Romero

Juan Manuel Santos Ortiz

Per parte de la autoridad local (distrito/provincial) y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Per parte de la autoridad local (distrito/provincial) y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the forms, including names like 'Patty Vidal Lozano López' and 'Heli Pacheco Romero']*



Como acción correctiva / acción de fortalecimiento en las capacidades del CAE se realizó lo siguiente:

- Con fecha 19/05/2023 se brindó asistencia técnica en los siguientes temas:
  - Alimentación saludable en la población escolar.
  - Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE.
  - Buenas prácticas de manipulación de alimentos en la IE.
  - Buenas prácticas de almacenamiento de alimentos en la IE.
  - Combinaciones y dosificación para la preparación de alimentos dentro de la IE.
  - Modelo de cogestión







### LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

Fecha: 19/05/23 HGL: Tony Richard Muchu Wasay  
 UT: Tarma PROVINCIA: Tarma DISTRITO: Unión Tarma  
 Estrategia:  Capacitación  Sensibilización  Otro

TEMAS:  Alimentación saludable en la población escolar  Buenas prácticas de manipulación de alimentos en la IE  Buenas prácticas de almacenamiento de alimentos en la IE  Combinaciones y dosificación para la preparación de alimentos dentro de la IE  Modelo de cogestión

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	REGISTRO	CUI	TELÉFONO	DIRECCIÓN	SEMA
1	Cabrera	Camacho	Enma Alicia	80786885	954026569	323 San Miguel Arcángel	
2	Bravo	Alvarez	Melgosa Suselva	74408592	939129224	633 San Miguel Arcángel	
3	Cabrera	Suarez	José Benito	4632468	015 954 8 90	383 San Miguel Arcángel	
4	Fuentes	Castro	Milena	70124330	71617338	343 San Miguel Arcángel	
5	Melo	TAPIA	Ausilia Aurora	4346972	915206497	383 San Miguel Arcángel	
6	Antezana	MUNOZ	Delia	77504558	916478889	393 San Miguel Arcángel	
7	Quinto	LAO	Debate	7133217	913961741	323 San Miguel Arcángel	
8	Borrala	Alvarado	Jenny	48916828	95321247	30805	
9	Rosas	RAMOS	Alicia Rosam	42041465	921440340	30205 "Barranconera N"	
10	Panhuata	Romero	Lili Lucio	14985773	95445146	30505 "Barranconera N"	
11	Guillermo	Sosa	Zusad	44280152	97371076	30505 "Barranconera N"	
12	LOZANO	LOPEZ	Perez Vidal	80720681	99262703	30505 "Barranconera N"	

Con fecha 19/05/2023 se firmó acta de acuerdos y compromisos con el CAE siendo estos:

- Poner en práctica las Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos.
- Poner en práctica las Buenas Prácticas de Almacenamiento.
- Cumplir con todos los protocolos de higiene en todas las etapas del servicio alimentario.
- Cumplir con la dosificación y combinaciones establecidas por el programa.
- Complementar los desayunos con frutas y verduras.

The image shows two pages of an official acta de constatación. The left page (Page 1 of 2) is titled 'ACTA DE CONSTATAción' and contains the following information:

- Fecha:** 19 de Mayo del año 2023
- Lugar:** Instalaciones de la IE (Institución Educativa) y Nivel 20505, Av. ...
- Objeto:** Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento del PNAEQW.
- Participantes:**
  - Por parte del PNAEQW:
    - Monitor de Gestión Local: Tania Roldán Muñoz Wong
    - Supervisor de Platos y Almuerzos
    - Oficina Especialista del PNAEQW
  - Por parte del Comité de Alimentación Escolar:
    - Presidente: Piedad Vidal Lozano López
    - Secretario: Lily Paredón Romero
    - Lañalocal: Angela Carrero Rojas Rosado
    - Orale: Tania Marcela Santos Ortiz

The right page (Page 2 of 2) contains the 'Acuerdos' section, which lists the commitments made by the CAE:

- El CAE se compromete a actualizar el listado de instituciones educativas públicas en la cobertura del PNAEQW y Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ, logrando el compromiso de mantener actualizado el SIAGIE de la institución.
- El CAE se compromete a brindar capacitación y asistencia técnica a los miembros del CAE en relación a sus funciones, BPM, BPAL, protocolos de higiene, Modelo de Cogestión, Dosificación y combinaciones, Alimentación saludable, suscribiendo acuerdo para aplicación y cumplimiento.

Both pages include signatures and stamps of the relevant authorities, including the Director of the PNAEQW and the CAE members.

**Conclusión:** Con fecha 31/03/2023 y 19/05/2023 el CAE recibió asistencia técnica / capacitación en relación a sus funciones, suscribiendo acuerdo para aplicación y cumplimiento. El caso se concluye FUNDADO.

**V. Conclusiones:**

5.1. En relación al punto crítico 1.- **EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS** se concluye Con fecha 19/05/2023 se realiza la constatación del punto alertado encontrando que el PNAEQW atiende para 68 usuarios y la IE tiene matriculado 60. Al respecto, se brindó asistencia técnica al CAE en relación al Procedimiento para la Actualización del Lista de Instituciones Educativas Públicas en la cobertura del PNAEQW y Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ , logrando el compromiso de mantener actualizado el SIAGIE de la institución.

5.2. En relación al punto crítico 2.- **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE**, Con fecha 31/03/2023 y 19/05/2023 el CAE recibió capacitación / asistencia técnica en relación a sus funciones, BPM, BPAL, protocolos de higiene, Modelo de Cogestión, Dosificación y combinaciones, Alimentación saludable, suscribiendo acuerdo para aplicación y cumplimiento

## VI. Recomendaciones

6.1. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las visitas programadas a la Institución Educativa para fortalecer la Gestión del Servicio Alimentario.

6.2. Se recomienda elevar el documento a quien corresponda para continuar con el proceso adecuado según protocolo y dar por atendido la alerta.

Es todo cuanto debo informar para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,



Tony Richard Mucha Wong  
DNI: 09800503